

**VIOLENCIA DOMÉSTICA E INTERPERSONAL,  
UN PROBLEMA PSICOSOCIAL.**

**Una herramienta de orientación para la  
Asistencia y Prevención de la Violencia Doméstica y el  
Maltrato Infanto-Juvenil**

**Autoras:  
Constanza Antonini  
Sandra Barilari  
Graciela Lombardi**

Publicación de la DGMuj gobBsAs - Año 1999

**Recorte parcial del documento.  
Actualización y distribución - Año 2007 - Sandra Barilari**

**[www.sandrabarilari.blogspot.com.ar](http://www.sandrabarilari.blogspot.com.ar)  
Cel. 15/5499-4703 - [barilari@telecentro.com.ar](mailto:barilari@telecentro.com.ar)**

<b>CONTENIDOS – CONCEPTOS – REFLEXIONES-          ALGUNAS CONSIDERACIONES Y DEFINICIONES GENERALES</b>
--

**VIOLENCIA: Raíz etimológica que remite al concepto de “fuerza”- Se corresponde con verbos tales como “violentar, violar, forzar”-**

Las personas que están “dentro” de un sistema familiar violento, las propias víctimas y victimarios, no pueden “salir” por sí mismas/os. Necesitan ayuda externa para poder superar esta situación. Cualquiera que vea, escuche o participe de alguna manera en una situación de este tipo y no intervenga intentando obstaculizar el sistema violento, lo está reforzando.

Hay tres sectores de la población que son los que constituyen el mayor porcentaje de víctimas, quienes están más expuestos al riesgo de recibir maltrato en el hogar: Niñas/os, Adolescentes, Mujeres y Ancianas/os. Un cuarto grupo es el de las personas con algún tipo de discapacidad, incluidas en los tres sectores antes mencionados.

Estos grupos tienen en común una característica que los equipara: son los integrantes más dependientes en las familias, por razones de edad, sexo, condición física y económica. En definitiva, son los que tienen menos poder.

El Maltrato y la Violencia se utilizan para someter, para imponer la propia voluntad y para castigar en caso de insubordinación o desobediencia.

Como expresa Gracia Fuster en su libro *Un análisis ecológico de los factores de riesgo, “La familia, contrariamente a lo que siempre se nos ha enseñado, es un ámbito más que propicio para el surgimiento de situaciones de Violencia en su seno. Sus miembros mantienen un elevado nivel de implicación personal y emocional, disponen de información acerca de los puntos débiles y fuertes de los demás, existe tensión con relación a las diferencias de edad y sexo (distintos modos de ver una misma situación, distintas opiniones), en los conflictos de rol y la ausencia de intimidación. Todo esto, paradójicamente, es lo que puede convertir a una familia en una fuente de calor, afecto y seguridad. El dilema parece ser tanto para los miembros de la familia, como para quienes trabajan en el ámbito de la violencia coméstica, determinar en qué punto los costos de pertenencia a un grupo familiar, exceden a los beneficios”*

***“El término VIOLENCIA DOMÉSTICA alude a todas las formas de violencia que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia. Se denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción u omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación. Es necesario subrayar que para definir una situación familiar como un caso de violencia doméstica, la relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica”.<sup>1</sup>***

---

<sup>1</sup> Lic. J.Corsi — “Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar”.-

Desde que comenzó a ser estudiada la Violencia Doméstica y/o interpersonal como tal, han ido surgiendo distintas teorías explicativas acerca del origen o las causas de la aparición de la misma en el seno de una familia.

Desde las menos hasta las más abarcativas, se encontraron explicaciones que tenían que ver con patologías individuales, sistemas familiares problemáticos, sociedades con patrones violentos que dan como resultado familias violentas, etc.

Si bien cada una de estas explicaciones cuenta con un grado de sustento en la realidad, constituyen simplificaciones que en muchos casos tienden a reproducir falsas creencias en lugar de lograr una comprensión cabal de la problemática.

Justamente lo característico de esta problemática, es que sus causas no son unas "u" otras sino más bien unas "y" otras.

El modelo ecológico aplicado al problema de la Violencia Doméstica, tiene como beneficio la comprensión integral de la problemática permitiendo comprender al individuo y a su comportamiento, enmarcado en un contexto ecológico.

Este análisis permite correr los velos acerca de la gran complejidad del problema y vislumbrar la multiplicidad de factores que están en juego.

La Violencia Doméstica e interpersonal es una temática compleja que atraviesa y se relaciona de lo general a lo particular, con la sociedad, la cultura, las instituciones, las familias y los individuos.

Para analizar esto, ordenaremos el análisis tomando, desde el más abarcativo al más particular, cada uno de estos elementos, dejando claro que en la dinámica vincular se encuentran todos relacionados y mezclados y que no puede comprenderse el uno sin el otro.

**Los grupos más vulnerables son las/os niñas/os, adolescentes, mujeres, ancianas/os y discapacitadas/os.**

Cualquier integrante de la familia, independientemente de su raza, sexo, edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva.

Sin embargo, las cifras estadísticas son elocuentes: es el adulto masculino quien, con mayor frecuencia, utiliza formas de abuso (físico, sexual, emocional o económico - financiero). Las/os integrantes más vulnerables de la familia, por razones de edad, sexo, condición física o económica, se encuentran en una situación de dependencia con respecto a quien tiene el mando en la familia, y son quienes sufren los maltratos y abusos.

La estructura familiar en el patriarcado mantiene algo de los sistemas fijos propios del autoritarismo. La familia está definida como una estructura estratificada verticalmente con una cúspide y una base; la cúspide está representada habitualmente por el hombre, por debajo la mujer y luego las/os hijas/os. Muchas veces, esta estructura favorece y a la vez naturaliza el empleo de la violencia. Ésta se manifiesta siempre en un contexto en el que las relaciones de poder determinan que haya dominadoras/es y dominadas/os.

Si queremos aproximarnos a la comprensión la problemática de la Violencia Doméstica e interpersonal, es imperioso que tengamos en cuenta de modo integral, los distintos factores que están en juego en la misma. Que realicemos un esfuerzo por comenzar a identificar aquellas creencias o valores que por sí crean un campo propicio para el florecimiento de situaciones de violencia en general y de violencia familiar en particular. Que no nos engañemos y que aceptemos que por el simple hecho de formar parte de esta sociedad, en mayor o menor medida, más abierta o más solapadamente, compartimos dichas creencias. Únicamente habiéndonos sincerado con nosotras/os mismas/os, es que podremos comenzar a vislumbrarlas

y cuestionarlas sin miedo a perder algo en el camino, sino con la absoluta convicción de que ganamos, de que como sociedad crecemos y de que es nuestro deber hacerlo, por nosotros, por nuestras/os hijas/os y por las generaciones que vendrán, para dejarles una sociedad mas pacífica en la que ya no impere la cultura del terror, sino la **CULTURA DEL CUIDADO**.

**La temática nos ocupa y nos invita a compartir el conocimiento al respecto, a fin de establecer un tejido, una trama, que nos encuentre a todos y todas en la tarea de esclarecer/nos, indagar/nos, formular/nos un saber que opere en la transformación de conductas individuales y colectivas ya que *la condena social suele ser arbitraria frente a la Violencia Familiar*.**

**El desconocimiento de deberes y derechos colabora, la crisis ética y moral que atravesamos dilematiza o silencia.**

**Superar el estado de escepticismo o desánimo social y movilizar para motivar al desarrollo de redes solidarias, potenciando los recursos comunitarios existentes, es la tarea de quienes operamos en la problemática.**

**Desde nuestro espacio convocamos a reconocer los hechos de violencia doméstica como producto de situaciones de discriminación, instituidas y rutinarias, basadas en relaciones de poder y no como manifestación de excepción divulgada en los medios masivos de comunicación y olvidada a la semana siguiente.**

**INTENTEMOS DESPERTAR Y VISUALIZAR EL CARÁCTER NATURALIZADO DEL IMAGINARIO Y LOS MITOS QUE CIRCULAN SOCIALMENTE ACERCA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, LA SEXUALIDAD, RELACIONES PARENTALES Y GENÉRICAS.**

**MALTRATO INFANTO-JUVENIL**

Trataremos de analizar algunos conceptos que nos permitan aproximarnos a la dimensión que tienen las pautas de comportamiento y los modelos culturales en la educación y la crianza de las/os niñas/os y adolescentes.

### **Teorías explicativas del Maltrato Infanto-juvenil**

El estudio del Maltrato Infanto-juvenil ha dado origen a varias teorizaciones en relación a las causas que lo motivan. No obstante estos intentos, se han visto rodeados de grandes dificultades probablemente por:

- 1) La falta de cómputos de control.
- 2) La prevalencia de un modelo médico para su abordaje que arribó a conclusiones preponderantemente biológicas por encima de cualquier consideración social.
- 3) Inevitables distorsiones en las conclusiones como consecuencia de la rotulación de determinadas conductas.

Las principales teorizaciones elaboradas fueron generando tres modelos explicativos:

- 1) Modelo Intrapersonal.**
- 2) Modelo Psico-social.**
- 3) Modelo Socio-cultural.**

### **1) Modelo Intrapersonal.**

Esta teoría postula que la violencia ejercida sobre niñas/os y adolescentes tiene su origen en una anomalía presente en la psicología del sujeto. Es, sin duda, la teoría a la que más recurre la opinión pública para explicar estos hechos. El responsable de la violencia es caracterizado como una personalidad psicopatológica unida a factores tales como:

- a) Incapacidad para tolerar el estrés de la vida cotidiana.
- b) Profundo sentido de inadecuación e incapacidad para ejercer el rol de padre.
- c) Inmadurez, egocentrismo e impulsividad.
- d) Frustración debida a un cambio en los roles familiares, sobre todo en relación de pareja.
- e) Bajo nivel intelectual.
- f) Carácter particularmente antisocial.
- g) Alcoholismo y drogadicción.
- h) Perversiones sexuales

Resulta seguramente tranquilizador calificar de enfermos a los padres que maltratan a sus hijas/os. Ha existido gran dificultad en los estudios para verificar la enfermedad mental en tanto esta categoría también varía de sociedad en sociedad. Otras perturbaciones como el alcohol y las drogas, señaladas como frecuentes socios del maltrato parecieron no constituirse en la etiología del problema, sino en un factor precipitante o desencadenante.

### **2) Modelo Psico-social**

Este enfoque engloba a todas aquellas perspectivas teóricas que toman en cuenta las interacciones del individuo con su medio, particularmente con su familia de origen. Puede incluirse dentro de este modelo a quienes fueron los primeros autores de la caracterización del Síndrome del Niño Golpeado. Sus investigaciones dieron como resultado que gran parte de los hombres golpeadores o que maltratan a sus hijos han sido maltratados o han sufrido privaciones afectivas. Desde esta perspectiva, el aprendizaje tendría un carácter social basado en la observación e imitación de modelos. A esto se le agrega la falta de preparación suficiente sobre la crianza de las/os hijas/os, situación que los hace sentirse inseguros y tener expectativas desajustadas respecto de lo que cabe esperar de un/a niño/a en cada etapa evolutiva. Tales circunstancias constituyen un importante potencial de maltrato:

- a) La repetición de generación en generación de pautas de comportamientos violentos, negligencias y privaciones.
- b) La consideración de que el castigo físico es un método apropiado para corregirlos y llevarlos a un punto cercano a sus expectativas.

- c) Las crisis son emergentes del maltrato hacia niñas/os y adolescentes.
- d) La imposibilidad de una comunicación verbal.

### **3) Modelo Socio-Cultural**

Este modelo focaliza su atención en las macrovariables de la estructura social, sus funciones, la subcultura y los sistemas sociales. En tal dimensión, la teoría funcional asegura que la violencia puede ser importante para mantener la adaptabilidad de la familia a las circunstancias externas, poniéndole en tal forma una función dirigida a garantizar la supervivencia de la entidad familiar. Considerando a la familia como un sistema social, los modelos de dominación se fundan en categorías sociales de sexo y edad. La formulación estructural señala que muchos grupos sociales y, particularmente, muchas familias pueden ser más violentas que otras porque tienen que combinar un nivel más alto de estrés con una situación de bajos recursos.

#### **❖ La construcción de las parejas y sus sistemas familiares**

Los diferentes encuentros y desencuentros entre una mujer y un hombre, constituyen en sí mismos el modo de relación que dará lugar a una construcción vincular, en el contexto socio-cultural que lo enmarque, estableciendo la interacción que deja expuestos acuerdos y desacuerdos, diferencias y coincidencias, capacidades y limitaciones, modos de relación; donde subyacen supuestos que según la modalidad propia de cada proceso cultural, se hacen explícitos (verbalizados) y otros conservan implícitamente valores y sistemas de creencias que silenciosamente definen la acción.

Aspectos sociales y psicológicos quedan planteados en *"Violencia en la familia"* – de Grosman-Mesterman-Adamo.-, definiendo que los explícitos juntamente con los implícitos conforman el denominado modelo socio-cultural prevaleciente. Por lo tanto, es posible pensar que cada sociedad en función de un marco histórico – cultural específico, presentará una particular combinación de tales supuestos, e incluso marcará diferencias internas notorias.

#### **❖ Supuestos explícitos en la conformación del núcleo familiar**

- La intimidad y privacidad de la familia deben ser preservadas bajo toda circunstancia.
- El matrimonio es nominado explícitamente como una consecuencia de una elección recíproca y libre establecida por el amor.
- El nacimiento de las/os hijas/os es producto del amor de la pareja.
- La felicidad y la intimidad de la pareja se concreta con el nacimiento de las/os hijas/os.
- Las/os niñas/os son los reyes del hogar.
- Los padres son los que mejor y más quieren a sus hijas/os.
- Ambos padres cumplen funciones diferentes en relación a las/os hijas/os, el padre procura el bienestar económico, la madre actúa de modo incondicional, brindando afecto, ternura y atención permanentes.

Surge entonces un interrogante ¿cómo explicar el maltrato infantil en el contexto de tales supuestos? Para explicar esto debemos considerar la presencia de supuestos implícitos que subyacen bajo aquellos explicitados en relación al vínculo padre-madre-hijas/os.

#### ❖ **Supuestos Implícitos:**

- El padre tiene la máxima autoridad sobre las/os hijas/os pudiendo hacer uso de todos sus derechos.
- La madre tiene poder subordinado al del esposo-padre ("cuando venga tu padre...").
- Las/os hijas/os son una propiedad de los padres.
- Los padres en el ejercicio de sus derechos tienen el poder de corrección sobre sus hijas/os.

A modo de síntesis diremos, en relación con éstas creencias, que a lo largo de los siglos se han ido produciendo transformaciones valorativas en cuanto a las relaciones de poder en el interior de las familias, pero es inevitable la superposición y las contradicciones ideológicas. Intentamos a partir de estos puntos dar cuenta del fenómeno de la violencia doméstica y en particular de la ejercida sobre los niñas/os y adolescentes, apoyándonos en las formulaciones teóricas expresadas anteriormente.

Considerando que la violencia es ejercida por individuos que pertenecen y actúan en un contexto familiar violento, a su vez inmerso en un macrocontexto social y cultural legitimador de tales pautas de interacción.

Veremos ahora cuáles son las características de un sistema familiar en el cual la violencia es ejercida hacia los sujetos más indefensos: las/os niñas/os y adolescentes.

Esto tiene que ver con las características de la estructura familiar.

Entre ellas pueden mencionarse:

- a) Una organización jerárquica fija e inamovible.
- b) Un sistema de autoridad en el que la distribución del poder se organiza en concordancia con las jerarquías, conformando relaciones de dominación/subordinación autoritarias.
- c) Una modalidad de relación cercenadora de la autonomía en tanto los miembros de la familia interactúan rígidamente.

En estas familias la falta de diferenciación personal es intensa, el modelo de relación es la dominación y la ideología que reproducen es jerárquica y de apropiación, poniéndose en juego de manera simultánea un conjunto de factores:

- 1) Historia personal de los protagonistas conectados casi siempre a pautas violentas de interacción.
- 2) Condiciones de la estructura de las familias de origen.
- 3) Condiciones propias de su sistema familiar.
- 4) Sistema de valores y creencias tradicionales.
- 5) Bajo nivel de tolerancia a situaciones de estrés.

Estos factores se actúan en un contexto social que tiende a invisibilizar el problema y otorga, muchas veces con el silencio, legitimidad a la agresión, se muestra incapaz de generar mecanismos de control adecuados para impedir su reproducción.

**Las consecuencias de estas situaciones de maltrato infanto-juvenil reiteradas, van desde lesiones físicas, alteraciones psíquicas graves, trastornos madurativos y de desarrollo, hasta la muerte de niñas/os y adolescentes y aún de los victimarios, siempre que no exista una oportuna y adecuada intervención extrafamiliar.**

Respecto a la violencia, el abuso sexual y/o el descuido ejercido sobre niñas/os y adolescentes en el ámbito familiar, llama la atención cómo la comunidad negó la existencia de este problema; en tal sentido, hay autores que mencionan que el verdadero tabú no ha sido percibir el acto de abandono o maltrato, sino evitar mencionarlo.

**ESPECIALMENTE LAS/OS NIÑAS/OS Y ADOLESCENTES** víctimas de maltrato necesitan comunicar lo que les sucede y les resulta muy difícil encontrar personas confiables, receptivas y que den crédito a su narración sin juzgarlos.

Es importante destacar el hecho de que niñas/os y adolescentes víctimas de maltrato físico y emocional, en general relatan situaciones de larga data, donde se suscribe el abuso sexual en los límites del hartazgo y el fin de la tolerancia al abuso reiterado y agravado.

**MODIFICAR ESTO DEPENDE DE NOSOTRAS/OS-  
"TODA PERSONA ES SUJETO DE DERECHO Y NO OBJETO,  
NI PERTENENCIA DE NADIE".-**

### DEFINICIONES DE MALTRATO INFANTO-JUVENIL

El maltrato hacia niñas/os y adolescentes es una de las formas de la violencia doméstica, refiriéndose esta a las distintas formas de relación abusiva que caracteriza de modo permanente o cíclico el vínculo intrafamiliar; denominándose relación de abuso a toda conducta que por acción u omisión, ocasiona daño físico y/o psíquico y/o sexual a otro miembro de la familia.

La definición de "maltrato infantil" formulada por el Consejo de Europa en el IV Coloquio de criminología realizado en Estrasburgo en 1978, considera:

**"Los actos y las carencias que turban gravemente al/a niño/a, atentan contra su integridad corporal, su desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral, y cuyas manifestaciones son el descuido y/o lesiones de orden físico y/o psíquico y/o sexual, por parte de un familiar u otras personas que cuidan al niño".**

Las manifestaciones de maltrato infanto-juvenil pueden clasificarse de la siguiente manera:

- **Maltrato Físico** situaciones en que niñas/os y adolescentes son objeto de agresiones por parte de los familiares y/o allegados, con consecuencias físicas leves, moderadas y/o graves (como lesiones cutáneas, oculares o viscerales, fracturas, quemaduras, lesiones permanentes y/o muerte.)

- **Maltrato Psicológico** situaciones en que las niñas/os y adolescentes son objeto de una reiterada violencia verbal, desvalorización, amenazas, conductas invasivas y/o presión psicológica que les resulta perjudiciales.
- **Testigos de Violencia** Entran en esta categoría todas aquellas situaciones de divorcios conflictivos y violencia conyugal, donde el/la niño/a y el/la adolescente son abiertamente utilizados y expuestos en este conflicto, causando evidentes y graves efectos en el equilibrio de los mismos.(Cirilo y Di Blasio 1981)- Así mismo se considera al hacer testigos de la violencia entre adultos, en relación de convivencia.
- **Abuso Sexual** situaciones en que niñas/os y adolescentes se ven envueltos en actos sexuales, que presuponen violencia, por ser una experiencia profundamente destructiva, desorientadora, que va más allá de la capacidad del/a niño/a asimilarla (incapacidad de consentir o rechazar). Interfiere con los logros del desarrollo normal del concepto del sí mismo, y la relación con los otros resulta seriamente interrumpida por los patrones socio afectivos de interacción con el abusador.
- **Negligencia** que resulta de los efectos causados por las omisiones y/o carencias con respecto a las necesidades psico-físicas de niñas/os y adolescentes, (vestimenta inadecuada respecto a las condiciones climáticas, negligencia higiénico-sanitaria, alimentaria, incumplimiento escolar, desnutrición, etc.)-
  - ✱ Estadísticas mundiales hablan de un 80% de "accidentes domésticos" donde se pudo establecer una sistemática relación con conductas negligentes, por parte de los adultos, entre las que aparece como significativa la permanencia de niñas/os solos en el domicilio y/o encerrados.
- **Abandono** situaciones que sufren niñas/os y adolescentes cuando el grupo familiar se desentiende de su responsabilidad, delegando al sistema social.

❖ **"Algunos indicadores de violencia y sus consecuencias en las víctimas"**

La aplicación de modelos de conducta que presentan a la figura del hombre con un perfil autoritario y la imagen de la mujer como un ser descalificado, favorecen la instalación de comportamientos que desde el núcleo familiar son transmitidos a las generaciones siguientes como verdaderas pautas culturales. Esto conforma un círculo donde la familia se desarrolla con una imagen estereotipada de las relaciones entre las personas en general y en la familia en particular.

Tales pautas de relación y el sistema de creencias que las sostiene llevan a la aceptación de que una parte de la humanidad viva inmersa en la vergüenza, el temor, el silencio y/o la sumisión.

Es pertinente aclarar que en nuestra comunidad hay un alto porcentaje de madres que maltratan a sus hijas/os, físicamente un 36,4% y emocionalmente un 13%, de las cuales el 80% es o ha sido víctima de violencia conyugal y en su rol de "criadora, educadora", da una vuelta más al espiral de la violencia, ocupando un lugar de poder, ejerce su presión sobre el resto de los integrantes dependientes, las hijas/os.

La Lic. Ester Nani lo explica así:

*“Para explicar la violencia física que ejercen algunas madres sobre sus hijas/os, tendremos que tener en cuenta principalmente, la relación desigual en el ejercicio de la autoridad familiar y su histórica subordinación, que debe convivir conjuntamente con la mística de la maternidad, ella es la delegada del poder del esposo/padre/varón y a su vez socializará a sus hijas/os de manera desigual; por lo tanto debe educar vigilando y disciplinando (como una función que no le es propia), entrando muchas veces en contradicción con las funciones que se han adjudicado a su rol maternal, como son el amor incondicional, la paciencia, la comprensión, la sensibilidad y la ternura.*

*Esta contradicción termina generando una fuerte sensación de impotencia, que a través del castigo y/o maltrato se descomprime momentáneamente.*

*En tanto no exista por parte de las mujeres una toma de conciencia y un cuestionamiento de la estructura jerárquica familiar y de la situación de inferioridad en la que se encuentran, la vía de escape más accesible y directa la constituyen las/os niñas/os, cercanas/os por afecto e indefensas/os por constitución”.-*

**Una de las consecuencias más graves del maltrato infanto-juvenil resulta de las profundas huellas que produce en el proceso de construcción de la autoestima.**

#### ❖ AUTOESTIMA

Lo que cada persona siente por sí misma.

Lo que le agrada de sí / Sensación del propio valor.

Silencioso respeto por una/o misma/o.

- Se funda en dos convicciones principales:

**“Soy digna/o de que me amen”** (importo y tengo valor porque existo)

**“Soy valiosa/o”** (sé que tengo algo que ofrecer a los demás)

- **El trato define la propia imagen.**

La niña y el niño deben sentirse amados, la autoestima depende de la calidad de las relaciones que existan entre las/os niñas/os y aquellos que desempeñan papeles importantes en sus vidas.

Si vive sumergida/o en la difamación verbal, la descalificación, la indiferencia, el abandono, la negligencia o cualquier otra forma de maltrato, llegará a estas conclusiones:

“Debo ser insignificante, si no gusto a..., no satisfago a..., no le importo a..., a quién más habría de gustarle?”

La autoestima elevada proviene entonces, de las reflexiones positivas que se hagan en torno de la niña o niño, ya que ellas/os no son capaces de verse a sí mismos en forma directa.

El concepto que la niña o niño tienen de sí misma/o influye en la elección de sus amistades, en la forma en que se relaciona con los demás, en la clase de persona con la que formará una pareja y en su capacidad productiva. Afecta su creatividad, su integridad, su sexualidad y su estabilidad. Su sentimiento del propio valor constituye el núcleo de su personalidad y determina la forma en que emplea sus aptitudes y habilidades. La actitud hacia sí misma/o pesa en forma directa sobre la forma en que vivirá todas las etapas de su vida.

Todo progenitor/a, docente y/o adulto en general que establecen relación de crianza o sostén con niñas/os y adolescentes, se encuentran en posiciones adecuadas para ofrecer **reflejos positivos, constituyéndose en figuras de apego confiable dentro de este proceso de construcción de la identidad**, es decir, personas dignas de confianza.

Estas figuras de apego dadas en un intercambio vincular, sean madre e hija/o, padre e hija/o, docente y alumna/o, etc., que contemple en su relación afecto, respeto, confianza, disponibilidad, interés, capacidad de escucha, receptividad, cuidado, atención, preocupación, enriquecimiento mutuo, etc., promueven al desarrollo de una elevada autoestima.

□ **Algunos comportamiento y actitudes que por parte del adulto favorecen a la construcción de una identidad adecuada para niñas/os y adolescentes:**

- Reconocimiento de esfuerzos
- Cumplimiento de pactos, acuerdos, promesas, etc.
- Ayuda en la comprensión y superación de las frustraciones
- Contacto corporal afectivo recurrente
- Acogimiento de iniciativas y estímulo
- Ofrecimiento de espacio para exponer problemas y/o dificultades
- Estímulo a la aplicación de recursos en situaciones nuevas
- Dosificación de responsabilidades, con seguimiento formativo (no de castigo)
- Transmisión de experiencias, hechos, conductas, que refuercen el reconocimiento de mujeres y varones con igualdad de potencialidades
- Transmisión de confianza en el avance de sus habilidades
- Respeto de derechos y enseñanza de respeto mutuo
- Seguridad adulta
- Respeto por necesidades de silencio o aislamiento temporal
- Mostrar que la casa, escuela, el espacio, es seguro y se puede explorar en él proponiendo cambios.

La intensidad con que se ejerce el maltrato infantil (leve, moderado, grave, severo) en cualquiera de sus manifestaciones y la persistencia en el tiempo (grado de cronicidad), determinan de algún modo las consecuencias y efectos en el proceso de crecimiento de las niñas/os y adolescentes, algunos indicadores facilitan la comprensión de conductas variables y síntomas; en este sentido El Programa Nacional por los Derechos de niñas/os y adolescentes, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina, dice:

El maltrato y el abuso no siempre presentan huellas físicas fácilmente visibles, pero siempre dejan su marca en la conducta. La observación sensible, la actitud receptiva y la escucha atenta, son los mejores recursos para identificar al niño o niña maltratado. Los maestros requieren de especial sensibilidad para detectar si un niño es objeto de maltrato, porque frecuentemente éste por vergüenza o para proteger a otros miembros de la familia, encubren la situación.

Deben tener presente que para quien está creciendo en un ambiente violento, la violencia no es cuestionada e incluso, puede parecer el único modo de expresar los afectos. Un padre o una madre agresivos y/o abusadores, significan un peligro real para la salud y la vida del niño, pero

generalmente son su principal o único referente afectivo y además, la violencia de los padres produce un sentimiento contradictorio de afecto, rechazo y dependencia emocional en el niño.

A veces, el niño o niña denuncia explícitamente el maltrato que sufre. La actitud receptiva de los docentes puede animar a estos niños a confiarse. En estos casos es indispensable disponer una escucha atenta y sobre todo:

- Creer en la palabra del niño o niña
- No culpabilizarlo en ningún caso
- Investigar la verdad.
- Consultar con otros profesionales.
- Recurrir a las autoridades correspondientes.

### **Indicadores físicos:**

- **la alteración de los patrones normales de crecimiento y desarrollo**

Salvando las variaciones individuales normales, un niño que crece poco está enviando una señal de alerta. Si bien es necesario considerar entre las causas del problema los factores socioeconómicos que afecten a la familia, es imprescindible indagar el caso antes de descartar la posibilidad de maltrato o negligencia. El escaso crecimiento es -a veces- el único indicio físico que presenta un niño maltratado emocionalmente.

- **La persistente falta de higiene y cuidado corporal**

Con las salvedades anteriormente consideradas, puede ser un indicador de negligencia y acompañar otras formas de maltrato, sobre todo en los niños pequeños que no pueden valerse por sí mismos.

- **Las marcas de castigos corporales**

Con frecuencia se advierten a simple vista e incluso, delatan la forma en que fueron provocados. Los dedos sobreimpresos en la mejillas, los hematomas en los ojos, las marcas de golpes con cintos u objetos duros o cortantes, las quemaduras provocadas por cigarrillos o planchas, los moretones y/o escoriaciones en muñecas y tobillos, son signos bastante evidentes de maltrato físico, pero en otros casos, pueden confundirse con lesiones accidentales. Se debe tener presente que en sus juegos normales los chicos suelen lastimarse las partes expuestas del cuerpo (frente, rodillas, mentón, cara externa del brazo o de las piernas) pero difícilmente se lastiman las partes no expuestas del mismo (cara interna de brazos y piernas, ojos, cuello). Las lesiones en esas zonas deben mirarse con sospecha.

- **Los "accidentes" frecuentes.**

Los familiares, y a veces también las víctimas, justifican las lesiones producidas por el maltrato hablando de "accidentes". Cuando éstos se reiteran es importante profundizar la investigación.

- **El embarazo precoz.**

El embarazo temprano puede ser indicio de abuso sexual y/o incesto. Debe tenerse presente que el acto sexual de un adulto con una niña de 15 años, constituye delito de estupro y siempre se debe observar con especial cuidado.

- **Abuso sexual**

Las manchas de sangre en la ropa interior de los niños o niñas, los moretones en glúteos, muslos o genitales, la dificultad al caminar, la presencia de enfermedades venéreas, son también indicios de probable abuso sexual.

### Los indicadores de conducta:

El comportamiento de las/os niñas/os maltratados ofrece muchos indicios que delatan su situación. La mayoría de esos indicios son inespecíficos, porque la conducta puede atribuirse a diversos factores. Sin embargo, siempre que aparezcan los comportamientos que señalamos a continuación, es conveniente agudizar la observación y considerar el maltrato y abuso entre sus posibles causas.

- las **ausencias** reiteradas **a clase**.
- El **bajo rendimiento** escolar y las **dificultades de concentración**.
- La **depresión constante** y/o la presencia de **conductas autoagresivas** o **ideas suicidas**.
- La **agresividad y violencia** con los compañeros, especialmente con los más chicos.
- La **docilidad excesiva** y la **actitud evasiva y/o defensiva** frente a los adultos.
- La **búsqueda intensa de expresiones afectuosas** por parte de los adultos, especialmente cuando se trata de niños pequeños.
- Las **actitudes y juegos sexuales persistentes** e inadecuados por la edad.

<b>REFLEXIONES FINALES</b>
----------------------------

La educación sobre los Derechos Humanos; el aprendizaje sobre la equidad, es un camino que necesitamos tomar, impulsando un diálogo a través de la sociedad, con varones y mujeres unidos en el aprendizaje de cómo alcanzar la justicia social para todos.

En este sentido queremos aportar el pensamiento de mujeres y varones creciendo en este esfuerzo.

**En 1996 el Instituto de la Mujer de Mendoza y UNICEF Argentina, enunciaron:**

*El derecho al reconocimiento jurídico de la personalidad y a la vida es tanto o más importante (y seguramente anterior en la lógica jurídica) al derecho a la igualdad y la no discriminación. Hay que aclarar, sin embargo, que si no se reconoce el derecho a la igualdad y a la no discriminación es directamente vulnerado el derecho a la vida y a la personalidad.*

Haciendo referencia a la construcción de una actitud que garantice nuestros derechos, se suma el **Dr. Juan Peralta** diciendo:

*Si existe conciencia y conocimiento de los derechos, si el acceso a los medios para la conservación de la salud es el adecuado y si existen mecanismos de intervención de estado para proteger a las personas cuando sus derechos están en riesgo, o no pueden ser ejercidos por si misma, entonces es posible que el derecho a la salud sea una realidad.*

*Si algo de esto no ocurre, nuestro deber cívico es luchar con los medios que la democracia ofrece para conquistar esos derechos vulnerados.*

*Cuando los derechos de una persona son violados, por ejemplo, cuando es discriminada por cualquier motivo, o cuando se abusa sexualmente de ella, es necesario que la Justicia, acompañada por el resto de las instituciones sociales, se movilice en defensa de los derechos de esa persona, porque de lo contrario la indefensión resultante transforma a los derechos de ese individuo en un enunciado hipócrita y sin sentido.*

**Estas citas invitan a imaginar un nosotras/os que nos encuentre sosteniendo una red vincular, social e institucional que promueva el interés por el/a otro/a y su existencia; la aceptación de la diferencia, permitiendo discriminarnos con capacidades y limitaciones, recursos y obstáculos; accionando una reciprocidad que aumente la cooperación y la confianza en el marco de la construcción de un tejido solidario y equitativo.**

**EL MALTRATO INFANTO-JUVENIL ES UN PROBLEMA DE ADULTOS**

<p>□ <b>BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA</b></p>
---------------------------------------

□ **Cecilia Grossman:**

"Violencia en la Familia" –  
 "Maltrato al menor. El lado oculto de la  
 escena familiar" -  
 - Editorial Universidad de Bs. As. –

◆ **Jorge Corsi (comp):**

"Violencia Familiar. Una mirada  
 interdisciplinaria sobre un grave  
 problema social" –Editorial Paidós –

◆ **Diana Sanz:**

"Reflexiones sobre las dificultades en la  
 validación de Abuso Sexual Infantil"  
 "Abuso Sexual Infantil"  
 -Centro de documentación de la  
 Dirección General de la Mujer del  
 gobBsAs.-

◆ **Diana Sanz – Alejandro Molina**

"Violencia y abuso en la familia"  
 Edic.Lumen-Humanitas – 1999 -

◆ **Gracia Fuste y Musitu Ochoa:**

"El maltrato infantil, un análisis ecológico  
 de los factores de riesgo"  
 - Ministerio de Asistentes Sociales de  
 Madrid 1999

◆ **Graciela Ferreira:**

"La mujer maltratada" –1989-  
 "Hombres violentos - Mujeres  
 maltratadas" – 1992-  
 -Editorial Sudamericana –

◆ **J. Haley:**

"Terapia para resolver problemas"  
 -Editorial Amorrortu -

◆ **Juan Peralta**

"Los escenarios de la salud – Hacia la  
 construcción de una actitud"-  
 Ediciones La Llave –

◆ **Organización Panamericana de la  
 Salud – OMS -**

"Memorias sobre conferencia  
 Interamericana sobre violencia y salud"-  
 Edición 1995 –

◆ **Hector Bonaparte, Susana  
 Chiarotti e Hilda Habichayn**

"Derechos Humanos de las mujeres"-  
 Manual para mujeres y varones  
 Instituto de Género, Derecho y Desarrollo  
 - Rosario

